



Oficio: CMAPS/NAO/UT/019/2024
Asunto: INFORMACION
Naolinco, Ver., a 08 de Octubre de 2024

C. EREN SANDOVAL CORTEZ

Por medio de la presente y con base a las facultades que se me confiere en los fundamentos establecidos por el artículo 115 fracción II inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos 56 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en correlación por los artículos 36 fr. II y 40 de la Ley Numero 21 de Aguas del Estado de Veracruz vigente, así como de los numerales 133 y 134 de la Ley No. 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, dando contestación a su **solicitud de Información** con No. De Folio: 300562724000038 dando las siguiente respuesta:

¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS ÚLTIMO DOS AÑOS?
¿CUALES SON LOS ÚLTIMO RESULTADOS DE LOS ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA DEL MUNICIPIO?
¿CON QUE FRECUENCIA SE REALIZAN ESTOS ANALISIS Y CUALES SON LOS PARAMETROS QUE SE MONITOREAN?

A lo que se responde que esta Unidad de Transparencia realizo las investigaciones correspondientes para enviar las información solicitada.
Sin más por el momento agradezco su atención espero que se le hayan disipado sus dudas enviándole un gran saludo.

ATENTAMENTE

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
CMAPS-NAOLINCO, VER.**



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAOLINCO VER